



**Consejo Económico y Social**  
**Junta Ejecutiva del Programa de las**  
**Naciones Unidas para el Desarrollo**  
**y del Fondo de Población de las**  
**Naciones Unidas**

Distr. general  
30 de noviembre de 2010  
Español  
Original: inglés

---

**Consejo Económico y Social**

**Período de sesiones sustantivo de 2011**

4 a 29 de julio de 2011

Tema 3 b) del programa provisional

**Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo: informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos**

**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Primer período ordinario de sesiones de 2011**

31 de enero a 3 de febrero de 2011

Nueva York

Tema 5 del programa provisional

**Informe al Consejo Económico y Social**

**Informe al Consejo Económico y Social**

**Informe de la Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas**

*Resumen*

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General 56/201, 59/250 y 62/208, referidas a la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del presente informe y decidir transmitirlo al Consejo Económico y Social junto con las observaciones y la orientación que proporcionen las delegaciones en el período de sesiones en curso.



## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Financiación de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.....	3
III. Contribución de las actividades operacionales de las Naciones Unidas al desarrollo de la capacidad nacional y a la eficacia de las actividades de desarrollo.....	5
IV. Mejor funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.....	16
V. Seguimiento.....	23
VI. Recomendación.....	23

## I. Introducción

1. El presente informe responde a la resolución 62/208 de la Asamblea General, referida a la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Se añade a los informes anteriores presentados al Consejo Económico y Social por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y puede leerse junto con los informes anuales a la Junta Ejecutiva del Administrador del PNUD y del Director Ejecutivo del UNFPA. Esos informes presentan análisis de los logros obtenidos en la ejecución de los programas en relación con los principales resultados de los planes estratégicos del PNUD y del UNFPA para el período 2008-2013, así como datos estadísticos sobre los resultados de los programas, las estrategias intersectoriales y los indicadores del desempeño respecto de la gestión y las operaciones.

2. El presente informe también se ha preparado en respuesta a la decisión 2009/3 de la Junta Ejecutiva, en que se pide al PNUD y al UNFPA: a) que en los futuros informes que presenten al Consejo Económico y Social incluyan una evaluación y un análisis más cualitativo de los resultados obtenidos, los progresos alcanzados y las dificultades surgidas, así como de la experiencia adquirida, y b) que se ajusten a la estructura establecida en la resolución 62/208 de la Asamblea General e incluyan recomendaciones que permitan seguir mejorando la aplicación de esa resolución. Este informe refleja las consultas celebradas entre el PNUD, el UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). En todas las secciones del informe se deja constancia de las medidas tomadas por el PNUD y el UNFPA para aplicar la resolución 62/208 de la Asamblea.

## II. Financiación de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

3. En 2009, los ingresos del UNFPA derivados de contribuciones ordinarias alcanzaron la cifra sin precedentes de 469,4 millones de dólares. Así, el UNFPA sobrepasó en un 8,3% los 433 millones de dólares fijados como meta en el plan estratégico. No obstante, se trataba de una meta prudente, que no necesariamente reflejaba las necesidades de los programas. El UNFPA sigue ampliando su base de donantes y mantiene una relación favorable entre las contribuciones ordinarias y las contribuciones de otro tipo. En 2009, el UNFPA recibió contribuciones de 161 gobiernos (en 2008 habían sido 176). Los cinco donantes más importantes de contribuciones ordinarias fueron los Países Bajos, Suecia, Noruega, los Estados Unidos de América y Dinamarca. Alrededor del 98% del total de las contribuciones provino de 21 grandes donantes, y aproximadamente el 90% de las contribuciones ordinarias son compromisos financieros en distintas monedas nacionales, sujetos a la volatilidad de los tipos de cambio.

4. La cuantía de otros recursos destinados a apoyar los fondos, proyectos y programas temáticos aumentaron de forma constante en valores absolutos. En los últimos años, la relación entre las contribuciones de cofinanciación y las contribuciones ordinarias se situó entre el 35% y el 40%. El total de las contribuciones de cofinanciación ascendió a 270,1 millones de dólares en 2009, lo

que supuso una disminución de 16,3% respecto de los 322,7 millones de dólares recaudados en 2008.

5. El total de las contribuciones al PNUD y a sus fondos y programas asociados alcanzó los 5.340 millones de dólares en 2009. En ese año, las contribuciones de recursos ordinarios (básicos) alcanzaron los 1.010 millones de dólares en valores nominales, lo que supuso una disminución del 8% respecto de los 1.100 millones de dólares recaudados en 2008, y de un 19% respecto de la meta anual de recursos ordinarios fijada para 2009 en el plan estratégico del PNUD para el período 2008-2013 (DP/2007/43/Rev.1). Las contribuciones de recursos ordinarios no alcanzaron el nivel de 2008 debido a disminuciones de volumen en el valor de las monedas locales de algunos países donantes y a tipos de cambio menos favorables.

6. Las proyecciones indican que las contribuciones de recursos ordinarios se mantendrán por debajo de los 1.000 millones de dólares y totalizarán alrededor de 960 millones de dólares en 2010, con sujeción a las variaciones de los tipos de cambio, lo cual aumentará aún más la diferencia entre las contribuciones efectivas y las metas anuales establecidas en el plan estratégico del PNUD.

7. Las otras contribuciones (no básicas) aportadas al PNUD en 2009 se mantuvieron prácticamente al mismo nivel; totalizaron los 4.130 millones de dólares (en 2008 habían llegado a 4.160 millones de dólares). Las contribuciones no básicas de donantes bilaterales ascendieron a 1.560 millones de dólares en 2009, lo que representa un aumento del 8% respecto de 2008. Los recursos no básicos aportados al PNUD por asociados no bilaterales y fondos multilaterales totalizaron 1.550 millones de dólares, lo que representa un aumento del 15% respecto de 2008. Los recursos encauzados a través del PNUD por los gobiernos de países en que se ejecutan programas y asociados locales en apoyo de su propio desarrollo nacional disminuyeron hasta alcanzar los 720 millones de dólares en 2009, lo que supuso una disminución del 25% respecto de 2008, más pronunciada que la proyectada en el plan estratégico.

8. Los otros recursos representan un complemento importante de la base de recursos ordinarios (de uso general) del PNUD. La relación entre las contribuciones ordinarias y las contribuciones de otro tipo, no obstante, se mantuvo alrededor de 1:4 en 2009. Como se indica en el marco integrado de recursos de su plan estratégico, el PNUD procura equilibrar la relación entre los recursos ordinarios y otros recursos a fin de asegurar una base de recursos ordinarios suficiente, estable y previsible.

9. Cabe resaltar que los fondos fiduciarios de donantes múltiples aportan recursos de manera flexible, coordinada y previsible a las organizaciones de las Naciones Unidas en apoyo del logro de prioridades determinadas y asumidas por los países. Al encauzar las contribuciones de los donantes aunando los recursos mediante un solo mecanismo, los fondos fiduciarios de donantes múltiples facilitan y racionalizan las contribuciones de los donantes, adaptan la presentación de información a los gobiernos nacionales y a los donantes, reducen los costos de transacción y aumentan la eficacia de las operaciones. Al facilitar una mejor coordinación entre todas las partes interesadas, esos fondos fiduciarios también sirven de foro para el diálogo sobre políticas y la coordinación y armonización de los programas. En general, se han convertido en uno de los instrumentos de financiación importantes de que dispone el sistema de las Naciones Unidas para ayudar a encauzar recursos en pro de una estrategia que permita lograr los objetivos y las prioridades convenidos a nivel

nacional y mundial. En 2009, el PNUD recibió 1.200 millones de dólares de nuevas contribuciones en nombre del sistema de las Naciones Unidas. Así, el total acumulado de recursos depositados al 31 de diciembre de 2009 asciende a 4.200 millones de dólares. Aportaron esos recursos 54 donantes y países en desarrollo; España, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Unión Europea, el Japón, Noruega, los Países Bajos y Suecia aportaron el 89% del total. A fines de 2009, se transfirieron 3.100 millones de dólares a 42 organizaciones de las Naciones Unidas que participaban en 32 fondos fiduciarios de donantes múltiples y a 20 programas conjuntos que se ejecutaban en 74 países.

### **III. Contribución de las actividades operacionales de las Naciones Unidas al desarrollo de la capacidad nacional y a la eficacia de las actividades de desarrollo**

10. El desarrollo de la capacidad es una estrategia básica para el cumplimiento de los mandatos del UNFPA y del PNUD y de la realización de las actividades conexas en esferas prioritarias de sus planes estratégicos respectivos. El desarrollo de la capacidad se realiza a nivel nacional, institucional y comunitario. Se trata de un proceso sistémico, a menudo complejo y riguroso, que promueve la mejora del desempeño nacional e institucional incluso en períodos de transición o conmoción. No hay una solución estándar para los problemas complejos que afronta cada país en materia de capacidad, por lo que el apoyo del PNUD y el UNFPA al desarrollo de la capacidad se adapta a las necesidades y el contexto particulares de cada país, su población e instituciones. Con frecuencia las iniciativas se ejecutan en asociación con otras organizaciones de las Naciones Unidas, asociados bilaterales, la sociedad civil y asociados del sector privado, aprovechando la ventaja comparativa de cada uno. Las iniciativas de desarrollo de la capacidad tienen por objeto apoyar: la reforma institucional, un proyecto de liderazgo y una colaboración y el apoyo más amplios de los interesados en ese proyecto, el acceso al conocimiento y el aprendizaje y su aprovechamiento, y mecanismos de interacción con el público y de rendición de cuentas que aseguren la capacidad de evolución de las instituciones.

11. Medir los resultados es indispensable para el desarrollo de la capacidad. Con ese fin, el PNUD, el UNFPA y sus asociados han elaborado un marco para medir los resultados de la capacidad centrado en dos niveles: los resultados (reflejados en la evolución de la capacidad de funcionar, mantener ese funcionamiento a lo largo del tiempo y gestionar el cambio) y los productos (es decir, los bienes producidos o los servicios prestados de resultados de la inversión en las disposiciones, el liderazgo, los conocimientos y la rendición de cuentas institucionales). Ese marco permite al PNUD y al UNFPA captar y comunicar los resultados de las actividades de desarrollo de la capacidad facilitando la medición de sus efectos y de la pertinencia de las inversiones.

#### **Iniciativas mundiales y nacionales relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

12. En 2010 se elaboró un marco de aceleración del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Tiene por objeto estimular la respuesta colectiva de las Naciones Unidas en relación con Objetivos de Desarrollo del Milenio concretos respecto de los cuales determinados países se han rezagado. Este enfoque es

particularmente oportuno, ya que un gran número de oficinas del PNUD y del UNFPA, así como otras partes del sistema de las Naciones Unidas, están iniciando nuevos ciclos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y de ejecución de programas para los países.

13. El PNUD logró adoptar medidas concretas para apoyar la Reunión plenaria de alto nivel del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en 2010 y colaborar con los interesados en los planos mundial, regional, nacional y subnacional para obtener una serie amplia pero coherente de aportes basados en pruebas que servirán para elaborar planes de aceleración del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio hasta 2015. Para que la planificación basada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio sea más efectiva, el PNUD presentó en la Reunión plenaria de 2010 sobre los Objetivos un informe en que se sintetizan los informes nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y una evaluación internacional en la que se examinan las medidas que habría que adoptar para lograr esos Objetivos para 2015. El PNUD ayudó a formular metodologías de evaluación y cálculo de costos que resultaron fundamentales para integrar los Objetivos en los procesos de planificación nacionales. El Salvador, por ejemplo, presupuestó su plan de educación “2021” definiendo los compromisos nacionales y políticos necesarios para ejecutarlo. Junto con el PNUD, el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), El Salvador reforzó los programas y las políticas de alimentación escolar para elevar las tasas de rendimiento escolar.

14. El PNUD y el UNFPA han colaborado con los gobiernos nacionales en apoyo de las instituciones pioneras que están ampliando su capacidad para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En Sierra Leona, de resultados de la inversión a largo plazo del PNUD en el refuerzo del sistema de contratación pública, se promulgaron leyes en la materia y se establecieron instituciones de contratación pública, lo cual sistematizó el cumplimiento de las normas en materia de adquisiciones y la vigilancia de su realización, a pesar de los cambios de dirigencia del país.

#### **Mecanismo del fondo fiduciario para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

15. Este fondo es otro ejemplo de mejora del apoyo al desarrollo de la capacidad a nivel interinstitucional. Entre otros resultados concretos del desarrollo de la capacidad interinstitucional cabe mencionar:

a) En Namibia, el apoyo del PNUD, el UNFPA y el UNICEF permitió a los miembros del Parlamento responsabilizar a los ministerios respectivos de la deficiente salud materna, las bajas asignaciones presupuestarias a la salud, la insuficiencia de suministros médicos de los hospitales y la violencia basada en el género;

b) En China, el UNFPA, el PNUD y asociados de las Naciones Unidas han colaborado en las esferas de la cultura y el desarrollo, la juventud, el empleo y la migración. El UNFPA movilizó fondos adicionales para reforzar intervenciones comunitarias en aldeas de minorías étnicas, cuyos integrantes aportaron sus propias contribuciones. En el marco del programa de empleo, la capacidad de los empleados públicos e integrantes de la sociedad civil permitió concienciar a la población sobre los problemas de los migrantes y su necesidad de inclusión social;

c) En Guinea-Bissau, el PNUD, el UNFPA y sus asociados colaboran con los ministerios, las fuerzas armadas y la policía para aumentar la capacidad nacional de responder con eficacia a la violencia basada en el género, por ejemplo, mediante una campaña de 16 días de duración para combatir la violencia contra la mujer;

d) En Mauritania, el PNUD, el UNFPA y otros organismos asociados apoyan el desarrollo de la capacidad de las dirigentas para prevenir conflictos en las provincias y están realizando un estudio sobre los prejuicios sociales, la discriminación y la ciudadanía. Las conclusiones del estudio se utilizarán para elaborar instrumentos educacionales;

e) En Timor-Leste, merced al apoyo del PNUD y el UNFPA, se aprobó y promulgó una ley nacional contra la violencia doméstica. La campaña nacional de concienciación sobre el tráfico de personas ha aumentado el número de denuncias de casos de 0 a 25 en un período de seis meses.

### **Estrategias y políticas nacionales**

16. El PNUD y el UNFPA colaboran con los gobiernos estableciendo alianzas a nivel nacional y local. Las oficinas del UNFPA en los países han informado de que ha aumentado el número de planes nacionales de desarrollo, incluidas las estrategias de lucha contra la pobreza, que incorporan nuevas cuestiones de población como la urbanización, el medio ambiente, el envejecimiento y la migración interna y transfronteriza. La aparición de nuevas economías globales ofrece nuevas oportunidades de colaboración Sur-Sur y cooperación triangular en el desarrollo de la capacidad en vista de la deficiencia manifiesta de los sistemas de vigilancia, la asignación de recursos (tanto humanos como financieros) insuficientes a la mejora de la salud sexual y reproductiva y la falta de adhesión a la causa. Todas estas cuestiones plantean problemas de capacidad.

17. Con el apoyo del UNFPA se ha reforzado la capacidad de los institutos nacionales de estadística de planificar y ejecutar la ronda de censos de población y vivienda de 2010 y de analizar y difundir los datos de los censos y las encuestas. Del número total de países que planificaron censos para 2010, el 49% concluyó su labor y el 51% tiene previsto realizar un censo nacional a más tardar en 2014. El UNFPA también ha procurado integrar la cooperación Sur-Sur en esas actividades; por ejemplo, los asesores técnicos principales de la Oficina del Registro Civil de la India asesoran a los Gobiernos de Nigeria, el Sudán, el Afganistán y Timor-Leste.

18. El UNFPA y el PNUD aunaron esfuerzos en pro del desarrollo de la capacidad de lucha contra el VIH/SIDA. En Europa oriental, el Programa Y-PEER, apoyado por el UNFPA, se ha convertido en una red internacional de jóvenes que abarca Europa oriental, los Estados árabes, América Latina, África y Asia, y conecta a más de 7.000 jóvenes educadores de sus pares poniendo a su alcance información, capacitación, apoyo y una amplia diversidad de recursos electrónicos. El UNFPA también ha prestado apoyo técnico y financiero a la Coalición Mundial de Jóvenes contra el VIH/SIDA para que consolide su capacidad en calidad de principal red internacional de jóvenes líderes. La Coalición cuenta actualmente con más de 4.000 jóvenes líderes y aliados adultos de más de 150 países.

19. El Programa Mundial del UNFPA en pro de la seguridad de los suministros de salud reproductiva se dedicó a reforzar la capacidad nacional de adquisición y logística en materia de anticonceptivos, condones y medicamentos indispensables,

incluso en el contexto de la asistencia humanitaria. El Programa Mundial amplió su componente de desarrollo de la capacidad en 2010 capacitando a un número cada vez mayor de funcionarios nacionales y locales en la gestión de las adquisiciones y la logística. En el ámbito de la salud materna, la labor del UNFPA permitió aumentar la capacidad de los gobiernos de formular programas, en particular relativos a la planificación de la familia, basados en pruebas, así como establecer asociaciones de parteras profesionales para desarrollar su capacidad de gestión y de promoción de intereses.

20. Para el PNUD y sus asociados es importantísimo reforzar el Programa de Colaboración de las Naciones Unidas sobre la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (ONU-REDD). El Programa fue uno de los resultados concretos de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Copenhague. Como la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas exacerban y aceleran los efectos del cambio climático, cada vez se reconoce más que las zonas protegidas son una piedra angular de la gestión de la biodiversidad y el desarrollo sostenible. En el período 2005-2010, merced a intervenciones de ejecución para fortalecer las políticas, las instituciones y la capacidad del personal recabando los recursos financieros necesarios, se establecieron 128 nuevas zonas protegidas, que abarcan 11,1 millones de hectáreas. Se prevé añadir otras 197 zonas protegidas, que abarcan 4,2 millones de hectáreas.

21. Por otra parte, en Manila el PNUD apoyó las actividades encaminadas a mejorar el acceso al agua potable mediante una alianza comunitaria en favor de los pobres entre el sector público y privado, más concretamente entre la empresa privada de abastecimiento de agua, los pequeños proveedores de servicios de agua del sector no estructurado y las autoridades y comunidades locales. De resultas de ello, el acceso asequible y sostenible al agua aumentó en más del 400% en un año. Este modelo de asociación se está reproduciendo a mayor escala en otras zonas periurbanas pobres del área metropolitana de Manila, y se están modificando los reglamentos para que el ejemplo pueda imitarse en otros sectores de servicios. El UNFPA colaboró estrechamente con foros parlamentarios en cuestiones de población en Asia y el Pacífico, América Latina y Asia central. Se celebraron conferencias mundiales de parlamentarios para promover el diálogo Sur-Sur y Norte-Sur. El UNFPA también apoyó la cooperación con instituciones regionales y organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales.

22. De las complejas y amplias actividades de apoyo al desarrollo de la capacidad emprendidas por el PNUD y el UNFPA en 2010 se desprende que es necesario: lograr la capacitación inclusiva de los interesados; promover una arraigada voluntad política; encontrar soluciones adaptadas a las necesidades de cada país; establecer mecanismos de vigilancia adecuados; implicar a los beneficiarios, y proporcionar nuevos instrumentos, herramientas y conocimientos especializados. Aplicando estas enseñanzas se aumentará la utilidad de las actividades futuras.

### **Cooperación Sur-Sur**

23. Las actividades de cooperación Sur-Sur que reciben el apoyo de las oficinas del PNUD y el UNFPA en los países tienen por objeto facilitar el intercambio de conocimientos; formular proyectos regionales y subregionales; desarrollar los recursos humanos y las instituciones, y promover el diálogo sobre políticas. Se



realizaron actividades en el marco de programas sectoriales sobre gobernanza, población, medio ambiente y energía, género, prevención de desastres, gestión de crisis y administración pública.

24. El UNFPA terminó de revisar su estrategia de cooperación Sur-Sur de 1997; la revisión incorpora conclusiones de: un estudio y análisis de los programas mundiales, regionales y nacionales del UNFPA; una consulta mundial con asociados nacionales, regionales y mundiales, y la evolución de la vigilancia de la cooperación Sur-Sur. La estrategia revisada se basa en la reorganización estructural y de asistencia técnica del UNFPA y de la experiencia adquirida en las iniciativas de reforma de las Naciones Unidas.

25. En el período de que se informa, la celebración de una Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur fue un acontecimiento importante. En el documento final de la Conferencia se expresó la necesidad de revitalizar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en apoyo de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Aunque se acogieron con beneplácito las iniciativas adoptadas por algunos organismos de las Naciones Unidas de establecer nuevas dependencias y programas de trabajo en apoyo de la cooperación Sur-Sur, los Estados Miembros también exhortaron a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas a coordinar sus actividades operacionales en apoyo de la cooperación Sur-Sur, a fomentar la capacidad de los países en desarrollo de ejecutar los programas de cooperación para el desarrollo y a establecer centros de excelencia Sur-Sur y a reforzar los existentes.

26. En respuesta a esa exhortación, el UNFPA y el PNUD han venido desempeñando un papel protagónico en la cooperación Sur-Sur, en calidad de asesores técnicos y estratégicos, intermediarios, facilitadores y proveedores de fondos. Según un estudio interno del UNFPA, entre enero y abril de 2010 estaban en marcha más de 200 iniciativas de cooperación Sur-Sur apoyadas por el UNFPA, particularmente en materia de reparación de la fistula, gestión de censos, estudios demográficos, prestación de servicios de salud reproductiva, infección con el VIH de las mujeres, violencia basada en el género, utilización de programas informáticos para bases de datos, capacitación y concienciación en cuestiones de población y desarrollo, mutilación/ablación genital de la mujer e incorporación de una perspectiva de género. El 15% de las iniciativas recibió apoyo a nivel mundial; las demás eran de alcance regional y nacional.

27. La Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur celebró su tercera Expo Global para el desarrollo Sur-Sur en 2009, con el objeto de convocar a los países en desarrollo y donantes, las organizaciones de las Naciones Unidas, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil a fin de que intercambien soluciones para el desarrollo del Sur en materia de cambio climático y medio ambiente, seguridad alimentaria, salud mundial y VIH/SIDA. La Dependencia Especial también perfeccionó el Sistema Mundial de Intercambio de Activos y Tecnología Sur-Sur y la Academia Mundial para el Desarrollo Sur-Sur.

28. El UNFPA aumentó su participación en los mecanismos pertinentes de coordinación mundial y regional y participa activamente en el Equipo de Tareas sobre la cooperación Sur-Sur establecido en septiembre de 2009. El Equipo de Tareas reúne a países asociados (especialmente de medianos ingresos), donantes, representantes de la sociedad civil, académicos y representantes de organismos regionales y multilaterales con el objetivo común de definir, documentar, analizar y

debatir los indicios de las sinergias entre los principios de la eficacia de la ayuda y la práctica de la cooperación Sur-Sur. El UNFPA también colabora con otras organizaciones del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) para que esa cooperación se integre en las actividades de colaboración de las Naciones Unidas. El PNUD ha establecido una red mundial de practicantes de eficacia de la ayuda que apoya plenamente la cooperación Sur-Sur en todo el mundo.

### **Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer**

29. El PNUD y el UNFPA promueven la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en cada una de sus esferas temáticas y de conformidad con las prioridades de sus planes estratégicos respectivos.

### **Hacia el logro de la reducción de la pobreza**

30. En 2009, más de 69 oficinas del PNUD en los países apoyaron las actividades de sus asociados nacionales encaminadas a integrar la igualdad entre los géneros en las políticas y los marcos presupuestarios nacionales para el desarrollo. El PNUD elaboró instrumentos y directrices orientativas en nuevos ámbitos de trabajo como la tributación, los cuidados no remunerados y los planes de garantía del empleo. Esos instrumentos y directrices se utilizan en apoyo de la promoción de intereses y el fomento de la capacidad para integrar las cuestiones de género en los planes y políticas nacionales. En el marco de las actividades de promoción de intereses encaminadas a vincular la mortalidad materna, la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, el UNFPA presentó un informe amplio sobre la mortalidad y la morbilidad maternas a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y participó en un grupo de debate de alto nivel sobre el tema organizado por el Consejo de Derechos Humanos en su 14º período de sesiones.

31. El PNUD ha iniciado un programa mundial de servicios de desarrollo de la capacidad y asesoramiento normativo para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio haciendo que las políticas económicas y las estrategias de lucha contra la pobreza sean más equitativas. En Egipto, por ejemplo, se ha alentado a las pequeñas empresas a apoyar el empoderamiento jurídico de la mujer y sus derechos laborales y a reconocer en mayor medida sus contribuciones económicas. Con apoyo del PNUD y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) (que es ahora parte de ONU-Mujeres), siete países de América Latina han constituido una comunidad de práctica para la cooperación Sur-Sur y la aplicación del Sello de Igualdad entre los Géneros, proceso de certificación voluntario que verifica que las empresas del sector privado promuevan la igualdad entre los géneros en el lugar de trabajo.

32. El UNFPA patrocinó la Conferencia Las Mujeres Dan Vida, reunión de expertas de todo el mundo en salud materna y reproductiva, celebrada en junio de 2010 con el objetivo de promover la inversión en las mujeres y reducir la mortalidad materna. En 2010, el UNFPA organizó dos reuniones de expertos sobre la relación entre la mortalidad materna y los derechos humanos para concienciar acerca de ella a los integrantes de órganos de tratados y los mecanismos regionales de derechos humanos. Además, el UNFPA ha adoptado una estrategia institucional sobre los pueblos indígenas que atribuye particular importancia a los derechos de la mujer

indígena al empoderamiento, a la preservación de sus tradiciones asociadas con el alumbramiento y la eliminación de la violencia basada en el género.

### **Violencia basada en el género**

33. El UNFPA y el PNUD siguen combatiendo la violencia contra la mujer prestando apoyo al logro de los cinco resultados de la campaña del Secretario General Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres. Casi la tercera parte de todos los países en que se ejecutan programas del PNUD han puesto en marcha iniciativas sobre la violencia basada en el género. Entre esas iniciativas cabe mencionar programas conjuntos sobre legislación contra esa violencia y colaboración con instituciones jurídicas y judiciales encaminada a aumentar la seguridad de la mujer y a que se tengan presentes las cuestiones de género en las decisiones judiciales. Como han informado las oficinas del UNFPA en los países, ha aumentado considerablemente la capacitación preparatoria del personal que presta servicios de salud y su capacitación en el trabajo; ambas incluyen componentes sobre la violencia basada en el género. Se ejecutaron satisfactoriamente programas de lucha contra la violencia para beneficio de las fuerzas policiales de Kirguistán, Jordania y Turquía utilizando enfoques de cooperación Sur-Sur, como el intercambio de agentes de policía. El UNFPA también apoyó el desarrollo de planes y sistemas nacionales de vigilancia de la situación en relación con la violencia contra la mujer.

34. Con apoyo del PNUD, la República Bolivariana de Venezuela inició una exitosa campaña contra la violencia basada en el género, a raíz de la cual se elaboró una ley orgánica que consagra el derecho de la mujer a una vida sin violencia y se estableció una red de tribunales especiales para abordar los casos de violencia basada en el género. En 2010, el UNFPA apoyó la elaboración de estrategias regionales de las Naciones Unidas contra la violencia basada en el género en América Latina y el Caribe y en la región de África. El programa conjunto UNFPA-UNICEF sobre la mutilación/ablación genital femeninas tiene por objeto reforzar las actividades de las instituciones nacionales, los asociados para el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil encaminadas a acelerar el abandono de esa práctica en 12 países. El programa conjunto abarca programas comunitarios de educación y campañas de movilización social que han generado una dinámica sociocultural que promueve el rechazo de esta nociva práctica. De resultados de ello, la práctica se ha abandonado a gran escala en comunidades del Senegal, Gambia, Guinea, Somalia y el Sudán. Etiopía ha informado de que 4.000 niñas de la región de Afar no se han sometido a la intervención, y en Egipto más de 9.000 familias de niñas que corrían el riesgo de que se les aplicara esa práctica la han abandonado.

35. El PNUD se ha centrado en reforzar los derechos de la mujer y su acceso a la justicia promoviendo sus derechos a la tierra, la propiedad y la herencia en el marco de sistemas de justicia informales o tradicionales. En el período 2009-2010, 59 asambleas legislativas, comisiones electorales, parlamentos nacionales y partidos políticos recibieron el apoyo del PNUD para aumentar la participación política de la mujer. A raíz de ello, en Burundi se ha extendido un sistema de cuotas nacional al nivel comunitario, lo cual ha aumentado la representación de la mujer del 12% en 2005 al 34% de los casi 2.000 nuevos concejales comunitarios. Cabe destacar que, al cabo de dos años de aplicación experimental en 17 países, el PNUD adoptó el indicador de género, que permitirá a todos los asociados evaluar mejor el efecto en cuanto a la igualdad entre los géneros de las asignaciones de recursos y los gastos de

los programas y contribuir a subsanar los déficits de la financiación para la igualdad entre los géneros.

### **VIH/SIDA**

36. En su calidad de organización rectora de las Naciones Unidas para el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA) en relación con el género y el VIH, el PNUD siguió colaborando con el sistema de las Naciones Unidas en la integración de las cuestiones de género en los planes y políticas nacionales sobre el VIH/SIDA. De resultas de ello, cientos de mujeres de seis países africanos que dispensan cuidados cuantificaron el valor monetario del trabajo, el tiempo y los recursos que destinan a mitigar los efectos de la pandemia del VIH/SIDA en sus comunidades y han logrado ser incluidas oficialmente en la formulación de políticas nacionales en Kenya. Para implicar a los hombres y los muchachos en el logro de la igualdad entre los géneros y reducir la propagación y los efectos del VIH y el SIDA, el UNFPA ha colaborado con asociados de la sociedad civil, en particular la Alianza MenEngage, así como los equipos mixtos de las Naciones Unidas sobre el SIDA, para: hacer avanzar la defensa de intereses a nivel mundial; recopilar mejores prácticas y modelos de programas; celebrar consultas para elaborar e implementar planes para los países, y establecer redes regionales. En el marco de iniciativas interreligiosas de gestión de conocimientos, en junio de 2010 el UNFPA organizó una consulta que permitió a participantes del sector académico y de organizaciones confesionales evaluar las contribuciones de las mujeres y los hombres creyentes a las cuestiones de desarrollo. Además de gestionar donaciones en entornos complejos y de alto riesgo, el PNUD ha colaborado con los interesados nacionales y los asociados de las Naciones Unidas logrando notables calificaciones de su desempeño y resultados para la salud. Entre 2003 y 2008, el PNUD fue uno de los principales receptores de recursos del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria en apoyo de programas en 34 países. Así, el PNUD ayudó a prestar servicios de extensión a la comunidad para la prevención del VIH, la tuberculosis y la malaria entre más de 20 millones de personas. Diez países acaban de convertirse en receptores directos de recursos del Fondo Mundial. El UNFPA impartió orientación práctica para reforzar las políticas y los programas encaminados a poner en práctica los dos primeros aspectos de la prevención primaria del VIH entre las mujeres y las muchachas y de la prevención de los embarazos no deseados entre las mujeres que viven con el VIH.

### **Prevención y recuperación de las crisis**

37. El PNUD ha sido designado el órgano rector en la materia a nivel mundial; en colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría y el ACNUDH, se encarga de constituir y establecer el equipo de expertos previsto en el párrafo 8 de la resolución 1888 (2009) del Consejo de Seguridad, relativa a la violencia sexual en los conflictos armados. A nivel nacional, el PNUD ayuda a los países a crear instituciones jurídicas y judiciales que tengan debidamente en cuenta la seguridad de las mujeres y su acceso a la justicia.

38. A nivel mundial, en calidad de miembro del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad, el PNUD contribuyó a elaborar una serie de indicadores mundiales para vigilar la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. En apoyo de esa resolución, el

UNFPA contribuyó a los actos mundiales de celebración del décimo aniversario de su aprobación, prestó asistencia a la puesta en funcionamiento de una plataforma en línea para la región de Asia y el Pacífico y colaboró en la formulación de indicadores mundiales para vigilar la aplicación de la resolución. En Somalia, el PNUD apoyó un programa sobre el estado de derecho que permitió asegurar que alrededor del 10% de los egresados de las academias de policía sean mujeres. También se estableció la primera asociación de abogadas, que presta asistencia jurídica a las víctimas de la violencia doméstica y la violación. En el Sudán, el ofrecimiento de nuevas oportunidades económicas para las mujeres excombatientes se combinó con el asesoramiento. Allí, el UNFPA presta apoyo técnico, financiero y de equipo al Gobierno federal en relación con cinco estados del norte. En Darfur, el UNFPA colaboró con el Ministerio de Salud para capacitar a casi 400 personas que prestan servicios de salud (médicos, auxiliares, enfermeros y parteras) en la gestión clínica de la violación. Dotados de material para el tratamiento médico de la violación, trabajan en hospitales y clínicas administradas por el Estado y por organizaciones no gubernamentales en todo Darfur.

### **El medio ambiente y el desarrollo sostenible**

39. En calidad de asociado de la Alianza Mundial sobre el Género y el Clima, el PNUD y sus asociados fomentan la capacidad de más de 500 representantes de gobiernos y de la sociedad civil de todas las regiones para afrontar las dimensiones de género del cambio climático en los procesos normativos mundiales, regionales y nacionales. Junto con las actividades mundiales de promoción de intereses, esas iniciativas permitieron incluir principios de igualdad entre los géneros en el texto principal de negociación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El PNUD también apoya los esfuerzos de los países por integrar la igualdad entre los géneros en sus políticas relativas al cambio climático y sus mecanismos de financiación internacional.

### **ONU Mujeres**

40. En calidad de miembros de un grupo interinstitucional de las Naciones Unidas, el PNUD, el UNFPA y el UNICEF apoyaron activamente el establecimiento de ONU Mujeres, la nueva entidad sobre el género. El PNUD y el UNFPA seguirán apoyando la fusión de las cuatro entidades diferentes de las Naciones Unidas en la entidad mixta ONU Mujeres. Esa consolidación debería potenciar, coordinar y centrar los esfuerzos de todo el sistema por empoderar a las mujeres y lograr la igualdad entre los géneros.

### **Transición del socorro al desarrollo**

41. Tanto el UNFPA como el PNUD reconocen la necesidad de reforzar lo antes posible los vínculos entre la respuesta humanitaria y las primeras actividades de recuperación. El UNFPA y el PNUD también colaboran muy estrechamente con el ACNUDH para propugnar la integración de consideraciones de derechos humanos en las respuestas humanitarias. Se necesitan vínculos institucionales más fuertes entre los mecanismos de derechos humanos y los agentes humanitarios para atender a las necesidades de los grupos más vulnerables en situaciones de crisis y durante la recuperación y la reconstrucción.

42. Reconociendo que la distinción entre la asistencia humanitaria y el desarrollo es a menudo artificial en el caso de las situaciones de emergencia prolongadas, el UNFPA y el PNUD prestan un apoyo que trasciende la respuesta humanitaria y responde a la vulnerabilidad crónica, vinculando las actividades de emergencia y su financiación con los programas de transición y desarrollo. En Haití y la República de Moldova, el PNUD contribuyó a la evaluación de las necesidades después del desastre y también apoyó otras evaluaciones conjuntas de la situación posterior al desastre en Chile y el Pakistán. Las directrices para esas evaluaciones se perfeccionaron en estrecha colaboración con organizaciones de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Comisión Europea. Se ultimaron directrices de evaluación de las necesidades después del desastre y la carpeta de materiales correspondiente y se realizaron ejercicios de desarrollo de la capacidad en favor de un grupo de profesionales sumamente experimentados de diferentes organizaciones, entre ellas las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Banco Mundial. En colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría, tras el terremoto de Haití de 2010, los asesores técnicos del UNFPA y equipos de estudiantes universitarios capacitados dirigieron actividades de reunión rápida de datos en Haití y la República Dominicana. La base de datos establecida sirvió de fuente de información clave para la evaluación de las necesidades de Haití después del desastre. La contribución del UNFPA a la evaluación de las necesidades después del desastre con una perspectiva de género (en colaboración con el PNUD y la iniciativa de capacidad de reserva en cuestión de género) permitió un mejor intercambio de información sobre esas cuestiones después de los desastres ocurridos en Haití y el Pakistán durante el último año. El UNFPA y otros asociados del Comité Permanente entre Organismos para la asistencia humanitaria posterior a un desastre también han contribuido al desarrollo de un instrumento del Comité Permanente para el aprendizaje electrónico sobre el género, que se puso en marcha con éxito en 2010. El instrumento ayuda a agentes dentro y fuera de las Naciones Unidas a formular programas humanitarios, permitiéndoles reconocer diversas necesidades y brindar igualdad de oportunidades a las poblaciones afectadas.

43. Los terremotos y las inundaciones ocurridos recientemente en Haití, Chile, China y el Pakistán han recordado con elocuencia la importancia fundamental de la reducción del riesgo de desastres. Tanto el PNUD como el UNFPA reconocen que el crecimiento económico y el alivio de la pobreza no son sostenibles ni resultan plenamente eficaces si no se integra la gestión de la vulnerabilidad y del riesgo en los programas de desarrollo nacional a largo plazo. Las dos organizaciones reconocen asimismo la función clave que desempeñan las comunicaciones modernas y otras tecnologías en las actividades encaminadas a acceder a las poblaciones afectadas y responder a sus necesidades. Tras el terremoto ocurrido en Haití en enero de 2010, el UNFPA encabezó las actividades de coordinación entre los asociados para el desarrollo en respuesta a la violencia basada en el género. Con recursos financieros de la Fundación pro Naciones Unidas, el UNFPA instaló 200 lámparas solares distribuidas en más de 20 campamentos para que alrededor de 40.000 mujeres y niñas tuvieran acceso a las instalaciones de los campamentos en condiciones de seguridad.

44. En 2010, el PNUD ayudó a los asociados nacionales a formular y aplicar programas amplios de reducción del riesgo de desastres respondiendo a las cinco prioridades del Marco de Acción de Hyogo. En Nepal, por ejemplo, el Gobierno está ultimando su estrategia nacional de gestión del riesgo de desastres y las

disposiciones institucionales y legislativas encaminadas a reducir ese riesgo. En Haití, a raíz de una evaluación inicial de las necesidades de la capacidad de reducción del riesgo de desastres se formuló un programa de preparación para la temporada de ciclones posterior. En Armenia, el Ecuador, Indonesia y Mozambique, las evaluaciones amplias de los riesgos que plantea el clima y de la capacidad de respuesta de las administraciones de los diferentes sectores constituirá la base de los programas de gestión de los riesgos que plantea el clima a nivel nacional. Quince países, con asistencia del PNUD, formularon y ejecutaron programas de prevención y gestión de la violencia y el conflicto violento. El Consejo Nacional de Paz de Ghana ayudó a poner fin a la violencia en la disputa relacionada con la jefatura de Bawko. En Kenya, con la asistencia del PNUD, la Plataforma Uwiano para la Paz llevó a cabo actividades eficaces de prevención de la violencia en el referendo constitucional, resolviendo con éxito más de 100 casos de tensiones que amenazaban volverse violentas.

45. En respuesta a las solicitudes de 10 países, el PNUD, mediante el diálogo y el fomento del consenso inclusivo, apoyó la solución de conflictos específicos relacionados con las tierras, los recursos naturales y la reforma de la gobernanza en 2010. Se establecieron plataformas creíbles para el diálogo entre los interesados —los partidos políticos, el gobierno y la sociedad civil— que se mantendrán en 2011. En Nigeria, una cooperativa de mujeres, con la asistencia del PNUD, ayudó a los partidos de la zona del gobierno local de Agila del estado de Benue a llegar a un acuerdo de paz y formular un plan de aplicación.

46. En 2010, los asociados nacionales e internacionales promovieron la seguridad de la mujer y su acceso a la justicia estableciendo mecanismos de asistencia letrada oficiales y oficiosos para los sobrevivientes de la violencia sexual y basada en el género en Somalia. En Sierra Leona, más de 500 sobrevivientes han recibido servicios de apoyo letrado hasta la fecha, y se han dictado 26 condenas. El PNUD prestó servicios generales de asistencia letrada a 47 comunidades de 10 distritos; de esas actividades se beneficiaron directamente 6.679 personas, y 917 casos se remitieron a instituciones en condiciones de ofrecerles recursos legales. Se ha seguido prestando apoyo a la adopción de perspectivas de género y a la inclusión social en las actividades de consolidación de la paz en Nepal. Los dirigentes de los principales partidos políticos nepaleses han elaborado una plataforma conjunta para el desarrollo de aptitudes y de capacidad en forma cooperativa. Entre los encargados de dirigir esas actividades ha habido mujeres del Gobierno y de la sociedad civil. En Timor-Leste, han resultado eficaces los mecanismos alternativos de solución de controversias promovidos por la comunidad en relación con las tierras y el reasentamiento de los desplazados internos. En el marco de las actividades más amplias de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, el PNUD inició programas conjuntos con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en apoyo del estado de derecho y la seguridad en Haití, el Sudán Meridional y la República Democrática del Congo, y amplió un programa conjunto similar en Timor-Leste.

47. Tanto el PNUD como el UNFPA han tenido la prioridad común del desarrollo de la capacidad en situaciones posteriores a conflictos. La respuesta de desarrollo de la capacidad puesta en marcha por el PNUD a título experimental en el norte de Uganda para la consolidación de la paz, la recuperación económica y la solución de conflictos utiliza un análisis comparativo de la capacidad básica de las instituciones de gobierno locales para la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y la

recuperación económica de tres distritos del norte de Uganda. El experimento se ha imitado en el Chad y la República Democrática del Congo. Los modelos de perfiles de género establecidos por el UNFPA y el PNUD en el Grupo sobre la recuperación temprana comenzaron a utilizarse en Bangladesh y en Kenya en 2009, lo cual permitió integrar la información sobre el género en los sistemas nacionales de estadística, promover los intereses de las ONG de mujeres y preparar perfiles nacionales. No obstante, sigue siendo problemático crear consenso entre los agentes nacionales e internacionales respecto de la utilidad de incluir a las mujeres en el diálogo relativo a la recuperación. Colaborando con asociados del sistema de las Naciones Unidas, el PNUD, junto con el GNUM y la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo del PNUD, entre otras, ayudó a poner en marcha una iniciativa consistente en dotar a las oficinas de coordinadores residentes de una capacidad adicional de recuperación para aumentar la coherencia de las actividades de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, Guinea, Guinea-Bissau, el Pakistán y Nepal.

#### **IV. Mejor funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo**

##### **Coherencia, eficacia y pertinencia**

48. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo elaboró una serie convenida de prioridades estratégicas y un plan de trabajo para 2010-2011 respondiendo a la revisión trienal amplia de las políticas y al imperativo de que las Naciones Unidas presten firme apoyo a las actividades nacionales encaminadas a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Las prioridades estratégicas permiten ordenar y enfocar las actividades del Grupo en los planos mundial, regional y nacional para asegurar que el sistema de las Naciones Unidas preste apoyo a los gobiernos y a otros asociados nacionales en su transformación. En las estrategias se prevé que el Grupo incida a nivel normativo, sectorial y de programas en todos los países y se hace particular hincapié en el apoyo de las actividades nacionales encaminadas a acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, especialmente en los países más rezagados. Las estrategias se centran en aumentar al máximo la eficiencia operacional y administrativa armonizando las prácticas institucionales y aprovechando los servicios comunes. El Grupo presta apoyo a los países piloto de la iniciativa "Unidos en la acción" hasta que concluya la evaluación independiente y promueve la plena armonización de las prácticas institucionales para elaborar modelos que puedan reproducirse a nivel mundial. El Grupo también apoya a los países que deciden adoptar un criterio de máxima coherencia.

49. El UNFPA y el PNUD han colaborado en el marco de las actividades más amplias del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en apoyo de los países en que comenzará a aplicarse un MANUD en 2010, pidiendo que esos marcos sean de mayor calidad para que sirvan de instrumento estratégico de programación para orientar las prioridades nacionales y darles respuesta. Los organismos también trabajan en el marco del Grupo para apoyar y orientar a los países que desean reforzar la coherencia. Mediante el Marco de Aceleración del Logro de los Objetivos del Milenio, que en 2010 comenzó a aplicarse a título experimental en



10 países, el PNUD se esfuerza por asegurar que aumente el apoyo al logro de los Objetivos, entre otras cosas, mejorando el apoyo destinado a aumentar la calidad de los MANUD. Así pues, el PNUD ha reorientado sus estructuras y directrices de programas para dar cabida a nuevos instrumentos de carácter voluntario, como el plan de acción para operacionalizar los MANUD y el marco presupuestario común, a fin de asegurar una proyección amplia y basada en resultados de las necesidades de recursos financieros y de detectar las deficiencias de financiación para todo el período del programa. El PNUD y el UNFPA han colaborado para responder a la petición de la Asamblea General de que los gobiernos nacionales presenten voluntariamente un documento común sobre los programas para los países, a fin de aumentar aún más la coherencia a ese nivel.

50. En 2010, siete de los ocho países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción” emprendieron una evaluación dirigida por ellos mismos, cuyos resultados se difundieron en la Conferencia Tripartita de Alto Nivel sobre “Unidos en la acción”, celebrada en Hanoi en junio de 2010. En esos resultados quedó de manifiesto, que, si bien no hay una solución única, es preciso mejorar la adaptación a las prioridades nacionales, aumentar el control y la dirección que ejercen los propios países, ampliar el acceso de los gobiernos de los países a los diversos expertos, mandatos y recursos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; reducir la fragmentación y la duplicación y mejorar la rendición de cuentas sobre los resultados. Fundamentalmente, con arreglo a la resolución 64/289 de la Asamblea General, relativa a la coherencia a nivel de todo el sistema, se están adoptando las medidas necesarias para concluir la evaluación independiente de la experiencia “Unidos en la acción”, que se prevé dar por finalizada a mediados de 2011.

51. El PNUD y el UNFPA seguirán apoyando la aplicación de las prioridades estratégicas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, tanto en el marco de la nueva red del Grupo sobre cuestiones de programas como a través de las estructuras regionales del Grupo. Cabe destacar entre esas iniciativas la elaboración de directrices generales sobre los documentos comunes de programa para los países, teniendo en cuenta la experiencia de la República Unida de Tanzania. El PNUD y el UNFPA prestarán apoyo a los equipos de las Naciones Unidas en los países en que los gobiernos hayan solicitado un aumento de la eficiencia, la eficacia y la coherencia, según se prevé en la revisión trienal amplia de las políticas, incluso adaptando los ciclos fiscales del país y de las Naciones Unidas, como se hizo en la República Unida de Tanzania.

52. El UNFPA y el UNICEF copresidieron el equipo de tareas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la gestión basada en los resultados, que elaboró el prototipo para la presentación de información sobre los resultados del MANUD a los países en que se aplica. Ambas organizaciones contribuyen a la preparación de un manual del GNUD sobre la gestión basada en los resultados. El manual tiene por objeto aumentar la armonización de los enfoques de la gestión basada en los resultados dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El UNFPA también presidió el Grupo de Trabajo sobre las operaciones institucionales de las oficinas del Grupo en los países y fue uno de los presidentes del Grupo Asesor del Grupo en 2010. En 2010-2011, el Grupo pasará revista a los progresos alcanzados en la ejecución del sistema de gestión y rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, incluida la separación funcional de este último sistema. El examen se centrará en la rendición de cuentas sobre los resultados.

### **Dimensiones regionales**

53. El reciente establecimiento de oficinas regionales del UNFPA ha aumentado la eficacia de las operaciones sobre el terreno y ha brindado más oportunidades de colaboración entre las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo, gobiernos nacionales, organizaciones regionales y ONG nacionales, regionales y mundiales. También ha facilitado la cooperación Sur-Sur haciendo uso de los conocimientos especializados de los centros de excelencia locales. El PNUD ha destacado a directores regionales adjuntos en centros regionales de servicios para obtener efectos similares. Esos centros regionales prestan apoyo normativo, técnico, de gestión y de coordinación, en particular respecto de las prioridades mundiales del GNUD, como la de acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países, producir un mayor énfasis en el apoyo normativo previo a la ejecución, y promover la cooperación Sur-Sur. En la región de los Estados árabes, por ejemplo, esas prioridades entrañan un posicionamiento estratégico en los países de ingresos medios, un nexo entre el cambio climático y la seguridad alimentaria y una respuesta a las cuestiones interrelacionadas de los jóvenes, el género y el trabajo decente.

54. El UNFPA y el PNUD contribuyen a mejorar el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo participando en grupos de las Naciones Unidas para el desarrollo regionales presididos por el PNUD. El objetivo fundamental de los GNUD regionales es proveer liderazgo estratégico. En el marco de sus funciones revisadas, los GNUD regionales evalúan el desempeño de los coordinadores residentes y otros integrantes de los equipos de las Naciones Unidas en los países, proveen supervisión estrecha y garantizan la calidad de los procesos de programación conjunta de las organizaciones de las Naciones Unidas en los países, en particular los procesos de evaluación común de los países y del MANUD. Entre las prioridades establecidas para 2010 cabe mencionar las de impartir orientación estratégica a países en crisis, preparar un documento amplio de orientación en materia de protección social, proporcionar directrices para afrontar el cambio climático en el marco de los procesos de evaluación común de los países y el MANUD, prestar apoyo conjunto al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y formular enfoques a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas para la cooperación con los países de ingresos medios.

55. Un resultado clave obtenido en 2010 por los GNUD regionales en colaboración con los mecanismos de coordinación regional ha sido la elaboración de informes regionales conjuntos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los informes se prepararon a tiempo para el examen ministerial anual de julio de 2010 del Consejo Económico y Social y la Reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de septiembre de 2010. Basadas en información concreta de cada país y aportes de consultas regionales, las conclusiones de esos informes ayudaron a elaborar estrategias conjuntas para subsanar deficiencias en materia de desarrollo. Por ejemplo, en septiembre de 2010 se puso en marcha una iniciativa conjunta para reducir la mortalidad materna en la región de América Latina y el Caribe. En la región árabe, el GNUD regional, en colaboración con el mecanismo de coordinación regional, acordó un plan de trabajo conjunto bienal. Ese plan incluye los informes regionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se centra en las prioridades comunes de los jóvenes, la seguridad alimentaria y el cambio climático.

56. En la subregión del Pacífico, el PNUD y el UNFPA, en colaboración con el UNICEF, han establecido una red de oficinas conjuntas en ocho pequeños Estados insulares en desarrollo. Estas oficinas no solo sirven de portal para la obtención de la asistencia para el desarrollo y los conocimientos especializados que ofrece el sistema de las Naciones Unidas, sino que también facilitan la cooperación Sur-Sur y el intercambio de conocimientos entre los pequeños Estados insulares en desarrollo acerca de las necesidades de desarrollo más urgentes. El establecimiento de esas oficinas alienta a las organizaciones de las Naciones Unidas a formular programas conjuntos y reduce los costos de transacción de los gobiernos nacionales. El PNUD ha vinculado la cooperación Sur-Sur entre los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y del Caribe en materia de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastres con las actividades conjuntas de la Dirección de Políticas de Desarrollo y la Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación. De resultas de ello han podido centrarse mejor en cada país las actividades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de las necesidades de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. En 2010, en Vanuatu, el GNUD regional de Asia y el Pacífico celebró su primera reunión sobre el terreno en la subregión del Pacífico. La reunión contribuyó a establecer vínculos más firmes entre las actividades regionales y nacionales del sistema de las Naciones Unidas y también puso de manifiesto la firme determinación del GNUD regional de responder a las prioridades en desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico.

#### **Los costos de transacción y la eficiencia**

57. Por conducto del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, el PNUD y el UNFPA siguieron apoyando la organización de prácticas institucionales en diversos ámbitos:

a) **Adquisiciones.** El Comité de Alto Nivel dio inicio a la armonización de procesos y prácticas de adquisiciones en apoyo de las operaciones sobre el terreno y está procurando perfeccionar las directrices sobre adquisiciones armonizadas a nivel nacional. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo aprobó esas directrices a fines de 2009;

b) **Finanzas y presupuesto.** El Comité de Alto Nivel aprobó un marco de presentación de información entre organizaciones basado en códigos de gastos armonizados y un formato acordado de presentación de informes. El marco, elaborado por la Red de Presupuesto y Finanzas de la Junta de los jefes ejecutivos, se basa en un sistema de presentación de informes similar, de un fondo fiduciario de donantes múltiples. La Red también comenzó a establecer servicios comunes de tesorería y a crear una amplia base de datos financieros, para todo el sistema de las Naciones Unidas, que integrará las bases de datos de los organismos, eliminará las superposiciones en la reunión de datos y ayudará más eficazmente a cumplir los requisitos en materia de presentación de información financiera de todo el sistema de las Naciones Unidas. En octubre de 2010, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo aprobó la nueva nota orientativa sobre “un solo marco presupuestario”, que se prevé ayudará a las organizaciones de las Naciones Unidas a mejorar la movilización y gestión de recursos en apoyo de los objetivos del MANUD. El Grupo también aprobó las directrices comunes sobre el establecimiento de un fondo

fiduciario de donantes múltiples y la orientación sobre la participación de las Naciones Unidas en fondos mancomunados de apoyo presupuestario sectorial;

c) **Tecnología de la información y las comunicaciones (TIC).** Las organizaciones de las Naciones Unidas siguieron utilizando el “directorío común de las Naciones Unidas”, solución elaborada bajo la dirección del PNUD para ofrecer acceso seguro en todo el mundo a la información de contacto básica de las oficinas y el personal de las Naciones Unidas. En 2010 participaban en el directorío 10 organizaciones. A comienzos del año, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo aprobó nuevas directrices para la iniciativa “Unidos en la acción en la esfera de las TIC” a nivel nacional. Las directrices incluyen recomendaciones para evaluar, planificar y ejecutar proyectos comunes de infraestructura de TIC a nivel nacional, y los equipos de las Naciones Unidas en los países las están utilizando satisfactoriamente. La Red de tecnologías de la información y las comunicaciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión comenzó a elaborar dos proyectos de armonización: el proyecto de cálculo de costos de TIC, destinado a formular un mecanismo común para calcular los componentes de costos de TIC de las comunicaciones, el apoyo técnico y la infraestructura, y el proyecto de comunicaciones de datos, que, según se prevé, se centrará en la conectividad de las redes de área extendida de los países, las actividades comunes de adquisición de servicios de redes mundiales y las prácticas y los protocolos estándar.

58. Como parte de las actividades encaminadas a aumentar la coherencia de las Naciones Unidas sobre el terreno, de marzo a julio de 2010 se realizó una misión conjunta de alto nivel del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión para determinar esferas fundamentales en que, para aumentar la eficacia operacional del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno, era preciso armonizar aún más las prácticas institucionales. La misión, que visitó Albania, Malawi, Mozambique y Viet Nam, fue emprendida por los presidentes del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Comité de Alto Nivel. El plan de ejecución de las recomendaciones de la misión se aprobó en la reunión conjunta del Grupo y el Comité de Alto Nivel celebrada en septiembre de 2010.

59. Las dificultades que entraña armonizar las normas, reglamentos y políticas de las entidades de las Naciones Unidas plantean complicaciones para lograr una acción verdaderamente conjunta. Dicho esto, existe un gran incentivo para la formulación de soluciones innovadoras como las elaboradas en Honduras y el Ecuador, donde el UNFPA, el PNUD y otras organizaciones asociadas de las Naciones Unidas elaboraron conjuntamente una metodología para determinadas esferas de intervención, como se hizo en determinados municipios en el marco de los programas financiados por la campaña de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el Líbano, el UNFPA y el PNUD colaboran en un programa de prevención de conflictos financiado por la misma campaña. Se ha establecido una oficina conjunta en Trípoli y se ha aprobado un presupuesto común, en virtud de lo cual se compartirán los gastos de las actividades de coordinación, vigilancia, evaluación, comunicación y promoción de intereses.

60. En el marco de los esfuerzos más amplios de las Naciones Unidas por armonizar las políticas, los procedimientos y las prácticas institucionales, el PNUD y el UNFPA siguen esforzándose por aumentar su eficacia y eficiencia y reducir los costos de transacción. En 2009, el UNFPA comenzó a reformular determinadas

prácticas institucionales y a racionalizar y simplificar los instrumentos de planificación, vigilancia y presentación de información vigentes de las oficinas en los países. En vista de que las transacciones son de un volumen y una complejidad cada vez mayores y las oficinas en los países tienen una capacidad limitada, se espera que estas iniciativas simplifiquen la tramitación de las transacciones y aumenten la eficacia general de las operaciones del UNFPA. Para reducir al mínimo los costos de transacción generales, el UNFPA y el PNUD siguen tratando de determinar servicios comunes que pudieran prestarse conjuntamente con otras organizaciones de las Naciones Unidas, tanto en las oficinas en los países como en las sedes. Por último, el UNFPA presidió las actividades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de definición, determinación y medición de los costos de transacción en el contexto de los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”.

### **Capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los países**

61. La Red de Recursos Humanos del Comité de Alto Nivel sobre Gestión inició un examen comparativo de las políticas y prácticas de las organizaciones de las Naciones Unidas respecto de las disposiciones contractuales de los empleados que trabajan con contratos de funcionarios y de no funcionarios, su contratación, evaluación de la actuación profesional y categorización y clasificación de empleos. El análisis tiene por objeto elaborar opciones concretas de armonización entre organismos en esos ámbitos, respondiendo así a las inquietudes planteadas por los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”, los que han puesto en marcha sus propias iniciativas y otros equipos de las Naciones Unidas en los países que estudian formas de aumentar la coherencia de las Naciones Unidas. Las recomendaciones finales de la Red de Recursos Humanos serán examinadas por el Comité de Alto Nivel a comienzos de 2011. El Comité se ha centrado en la armonización de las prestaciones, los derechos y los seguros relacionados con la lesión, enfermedad, muerte o discapacidad imputable al servicio de los funcionarios de contratación internacional, nacional y local y de los no funcionarios internacionales y locales. En septiembre de 2010, el Comité aprobó una serie de recomendaciones iniciales para mejorar esos derechos y prestaciones.

62. Para asegurar una ejecución eficaz de los programas, el PNUD y el UNFPA han seguido esforzándose por que la contratación sea oportuna y esté basada en las competencias. Con ese fin, se racionalizó el proceso de selección de personal del UNFPA estableciendo un panel de contratación y adoptando medidas para subsanar las demoras evitables. El UNFPA integró sus distintas listas regionales de candidatos para aumentar la disponibilidad de información de calidad sobre los consultores con antecedentes verificados.

63. Para aumentar la capacidad del personal, el UNFPA está reformulando su programa de orientación inicial del personal y elaborando un nuevo marco para los programas institucionales de aprendizaje vinculándolos a su marco de competencias. Se hace hincapié en la planificación de programas y el desarrollo de aptitudes de gestión basados en resultados, así como en perfiles de gestión y liderazgo eficaces. Se distribuyó un catálogo de ofertas de aprendizaje a todo el personal y se adoptó un nuevo criterio para orientar y ayudar mejor a los funcionarios en la preparación de sus planes de aprendizaje. También se ha dado suma importancia a la organización de comunidades de práctica. Por último, el PNUD y el UNFPA han venido propugnando el reconocimiento de la plaza de coordinador residente como posible

componente de la trayectoria profesional de sus funcionarios. El PNUD y el UNFPA son miembros activos de diversos foros del GNUD e interinstitucionales sobre la gestión de talentos para la función de coordinador residente.

64. El PNUD y el UNFPA procuran aumentar los conocimientos y la capacidad sustantivos y operacionales de sus oficinas en los países para que participen en los preparativos y la ejecución de los MANUD. Las enseñanzas extraídas del funcionamiento del Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio demuestran la importancia de facilitar recursos a la capacidad de la oficina de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas, especialmente cuando se están ejecutando varios programas conjuntos y se está mejorando la vigilancia del logro de resultados comunes y la presentación de información al respecto. La campaña de los Objetivos de Desarrollo del Milenio financió el apoyo a las oficinas de coordinadores residentes en 14 países, y nueve países objeto de atención especial están utilizando recursos adicionales para financiar el apoyo a la vigilancia y evaluación, las comunicaciones y la promoción de intereses de las oficinas de los coordinadores residentes. Muchos programas conjuntos han destinado los recursos presupuestarios a fomentar la capacidad de la oficina del coordinador residente para cumplir más estrictamente sus funciones de vigilancia, del logro de resultados, evaluación e información al respecto.

#### **Evaluación de las actividades operacionales para el desarrollo**

65. En el período 2009-2010 de que se informa, la Oficina de Evaluación del PNUD hizo hincapié en el aumento de la cobertura y del rigor metodológico de las evaluaciones independientes. El número de evaluaciones de los resultados del desarrollo realizados por el PNUD aumentó de cuatro en 2007 a 14 en 2009. Entre 2009 y 2010, se realizaron evaluaciones en Burkina Faso, Camboya, Chile, China, Georgia, Guyana, Indonesia, la Jamahiriya Árabe Libia, Maldivas, el Perú, Seychelles, Turquía, Uganda y Zambia. En 2010, el UNFPA también se dedicó a mejorar su función de evaluación de conformidad con su nueva política de evaluación, aprobada en junio de 2009. La evaluación es una prioridad fundamental de la organización, y el UNFPA ha adoptado medidas encaminadas a aumentar la cobertura de las evaluaciones, mejorar su calidad y ampliar la utilización de sus conclusiones. El UNFPA ha alentado a que se realicen evaluaciones conjuntas de los programas en los países, especialmente con asociados nacionales y de las Naciones Unidas, y ha reservado recursos que destinará a apoyar la capacidad de evaluación de los países que están concluyendo sus MANUD.

66. El PNUD asigna gran importancia a la colaboración con los gobiernos nacionales y a la utilización de expertos nacionales para llevar a cabo evaluaciones de los resultados de desarrollo. La Oficina de Evaluación del PNUD, en cooperación con el Observatorio Nacional para el Desarrollo Humano de Marruecos, organizó una conferencia internacional sobre la capacidad nacional de evaluación para investigar los problemas con que tropiezan los países en ese ámbito. En el documento final de la conferencia se sentaron las bases para iniciativas a más largo plazo encaminadas a reforzar la capacidad nacional de evaluar las políticas públicas mediante la cooperación Sur-Sur.

67. El UNFPA también se ha centrado en el refuerzo de la función de evaluación a nivel nacional y regional y ha contratado personal adicional de vigilancia y evaluación. De las 122 oficinas del UNFPA en los países, 54 tienen oficiales de

vigilancia y evaluación, y cada una de las cinco oficinas regionales tiene un asesor de evaluación. Las directrices de evaluación publicadas recientemente se han puesto en práctica mediante iniciativas regionales de desarrollo de la capacidad en un marco institucional de gestión basada en los resultados.

68. La Oficina de Evaluación del PNUD albergó la secretaría del Grupo de las Naciones Unidas para la Evaluación, a cargo del Director Adjunto de la Oficina de Evaluación, en su calidad de Coordinador Ejecutivo del Grupo. El Director de la Oficina de Evaluación del PNUD fue reelegido Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para la Evaluación, cuyo programa de 2009 fue ejecutado por siete equipos de tareas en los que el PNUD participó activamente. El Grupo ha venido prestando asesoramiento sobre la garantía de la calidad en las evaluaciones impulsadas por los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”.

## V. Seguimiento

69. El PNUD y el UNFPA ejecutan el mandato de la revisión trienal amplia de la política incluido en las esferas clave de los planes estratégicos 2008-2013 de las dos entidades. Ambos hacen sumo hincapié en la implicación nacional y el desarrollo de la capacidad nacional vigilando el apoyo que se presta al desarrollo de la capacidad mediante una serie de productos de sus planes estratégicos respectivos e indicadores de sus marcos de resultados de gestión y de desarrollo. Las recomendaciones que figuran en la resolución 62/208 de la Asamblea General también orientan al sistema de las Naciones Unidas en relación con la reforma de la Organización, que constituye una prioridad para el PNUD, el UNFPA y otras organizaciones.

70. Además del presente informe conjunto al Consejo Económico y Social, el UNFPA y el PNUD informan anualmente a la Junta Ejecutiva sobre los progresos logrados respecto de los indicadores en sus marcos de resultados de desarrollo y de gestión. Los informes más recientes de 2010, que figuran en los documentos DP/2010/17 y DP/FPA/2010/17 (Part I), aportan información sobre los indicadores relativos a las contribuciones en las esferas clave de la resolución 62/208 de la Asamblea General y pueden leerse conjuntamente con el presente informe.

## VI. Recomendación

71. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del presente informe y transmitirlo al Consejo Económico y Social junto con las observaciones y la orientación que proporcionen las delegaciones.